



**DELEGACIONES JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

ACUERDOS	28/06/19	24/09/19	19/11/19	10/12/19	31/03/20	28/04/20	23/06/20
06/04/21	06/04/21	29/06/21	03/08/21	01/02/22	08/03/22	15/03/22	24/05/2022
<b>Alberto Rojo (Alcalde)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019) 06/04/2021 (BOP 09/04/2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alberto Rojo Blas, las autorizaciones de gastos dentro del importe de los créditos presupuestarios, siempre que el valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en los contratos de obras y a 500.000 euros en los contratos de suministros y servicios, incluyendo la aprobación de los proyectos, pliegos de condiciones, clasificación de las ofertas, adjudicaciones y de cuantos actos administrativos se deriven en relación de dichos contratos, salvo los específicos en el apartado tercero del Acuerdo de fecha 28 de junio de 2019 de delegación de competencias en materia de contratación.</li> <li>Contratos de obras relacionados con los fondos "Next Generation" valor estimado sea igual o inferior a 3.000.000 de euros</li> </ul>						
15/03/2022 (BOP 18/03/2022)	El ejercicio de la potestad sancionadora, salvo que por Ley esté atribuido a otro órgano y sin perjuicio de las delegaciones que pueda efectuar la Alcaldía en el ejercicio de aquella potestad cuando viniera atribuido a su competencia. Resolución de los recursos administrativos y suspensión de procedimientos correspondientes a las facultades delegadas.						
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	Otorgamiento y gestión de autorizaciones demaniales sobre bienes de dominio público municipal para la realización de actividades ocasionales, por una duración no superior a 15 días naturales, y relativas a materias distintas a las de Mercado de Abastos, Protocolo y Festejos, Cultura y Deportes, rodajes cinematográficos, filmaciones y fotografía o al ámbito competencial del Área de Desarrollo, Urbano, Limpieza y Sostenibilidad,						
24/05/2022 (BOP 27/05/2022)							
<b>Rafael Pérez (Primer T. Alcalde)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	Delegar en los Concejales Delegados Coordinadores de Áreas de Gobierno, D. Rafael Pérez Borda (Desarrollo Urbano, Limpieza y Sostenibilidad), las competencias atribuidas al órgano de contratación en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la tramitación de los contratos menores definidos en el mismo correspondientes a sus respectivas áreas.						
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	La Concesión de licencias de obras menores, de apertura de establecimientos y primera ocupación de edificios, toma de conocimiento de las declaraciones responsables y comunicaciones previas, licencias de apertura de actividades clasificadas, ordenes de adopción de medidas correctoras y de la clausura de establecimientos, así como la concesión de licencias de ocupación de vía pública, y ordenes de demolición como consecuencia de obras no legalizables. La resolución de los recursos administrativos y suspensión de procedimientos correspondientes a las facultades delegadas.						
<b>Sara Simón (Segunda T. Alcalde)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	Delegar en los Concejales Delegados Coordinadores de Áreas de Gobierno, D <sup>a</sup> . Sara Simón Alcorlo (Igualdad, Derechos de la Ciudadanía y Festejos), las competencias atribuidas al órgano de contratación en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la tramitación de los contratos menores definidos en el mismo correspondientes a sus respectivas áreas.						
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	Cesión de uso privativo de espacios culturales y festivos. Resolución de los recursos administrativos y suspensión de los procedimientos correspondientes a las facultades delegadas.						
24/05/2022 (BOP 27/05/2022)	Otorgamiento y gestión de autorizaciones demaniales sobre bienes de dominio público municipal, para la realización de actividades relativas a Protocolo y Festejos, Cultura y Deportes						
<b>Santiago Baeza (Tercer T. Alcalde)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019) * 31/03/2020 Para Lucia (BOP 3/4/20) * 28/04/2020 Para Santiago (BOP 4/5/20)	Delegar en los Concejales Delegados Coordinadores de Áreas de Gobierno, D. Santiago Baeza San Llorente (Desarrollo Económico, Turismo y Hacienda) las competencias atribuidas al órgano de contratación en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la tramitación de los contratos menores definidos en el mismo correspondientes a sus respectivas áreas.						
28/06/2019 (BOP 22/07/2019) * 31/03/2020 Para Lucia (BOP 3/4/20) * 28/04/2020 Para Santiago (BOP 4/5/20)	El nombramiento de funcionarios interinos y en Comisión de Servicio, la contratación de Personal Eventual, la resolución de expedientes disciplinarios, las pólizas sanitarias, prótesis, indemnizaciones por razón de servicio, ayudas sociales, anticipos de nominas, licencias. Resolución de los recursos administrativos y suspensión de procedimiento correspondientes a las facultades delegadas. La aprobación de las Bases y convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo. La adscripción de los empleados públicos a los puestos de trabajo y a las Áreas de Gobierno.						
<b>Pilar Sánchez (Cuarta T. Alcalde)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegar en los Concejales Delegados Coordinadores de Áreas de Gobierno y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Sánchez Castro (Seguridad, Transición Ecológica y Transparencia), las competencias atribuidas al órgano de contratación en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la tramitación de los contratos menores definidos en el mismo correspondientes a sus respectivas áreas.</li> </ul>						
01/02/2022 (BOP 14/02/2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias en materia de cesión de uso privativo de bienes y espacios públicos de titularidad municipal en los barrios anexionados de Valdenoches, Iriépal, Taracena y Usanos.</li> </ul>						
24/05/2022 (BOP 27/05/2022)	Otorgamiento y gestión de autorizaciones demaniales sobre bienes de dominio público municipal ubicados en los barrios anexionados de Valdenoches, Iriépal, Taracena y Usanos, de duración superior a 15 días naturales, y relativas a materias distintas a las de Protocolo y Festejos, Cultura y Deportes, rodajes cinematográficos, filmaciones y fotografía publicitaria, así como al ámbito competencial del Área de Desarrollo, Urbano, Limpieza y Sostenibilidad						
<b>Lucia de Luz (Concejala)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019) * 28/04/2019 Para Lucia (BOP 4/5/20)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La devolución de las fianzas constituidas por los adjudicatarios de contratos administrativos de obras y de otros tipos de contratos.</li> </ul>						
28/06/2019 (BOP 22/07/2019) * 28/04/2019 Para Lucia (BOP 4/5/20)	Las licencias de obras menores que tengan por objeto el acondicionamiento de sepulturas, concesión de derechos de cesión de uso durante 75 años, concesiones de derechos por cambio de titularidad en las cesiones de uso de 99 o 75 años y concesiones de traslado de restos cadavéricos.						
03/08/2021(BOP 24/09/2021)	Contratos de concesión sobre aparcamientos públicos de residentes, cualquiera que sea el importe del contrato y la duración del mismo.						
24/05/2022 (BOP 27/05/2022)	Otorgamiento y gestión de autorizaciones demaniales sobre bienes de dominio público municipal no ubicados en los barrios anexionados de Valdenoches, Iriépal, Taracena y Usanos, de duración superior a 15 días naturales, y relativas a materias distintas a las de Mercado de Abastos, Protocolo y Festejos, Cultura y Deportes, rodajes cinematográficos, filmaciones y fotografía, así como al ámbito competencial del Área de Desarrollo, Urbano, Limpieza y Sostenibilidad						
<b>Fernando Parlorio (Concejal)</b>		<b>COMPETENCIAS DELEGADAS</b>					
28/06/2019 (BOP 22/07/2019)	La concesión de las licencias de actividades relativas a la venta ambulante.						
24/05/2022 (BOP 27/05/2022)	Otorgamiento y gestión de autorizaciones demaniales en el ámbito del Mercado de Abastos Municipal, y sobre bienes de dominio público municipal en materia de rodajes cinematográficos, filmaciones y fotografía publicitaria						
<b>DELEGACIÓN DEL PLENO EN LA JGL 28 DE MAYO DE 2021</b>		Aprobación y modificación de los precios públicos mediante el establecimiento o modificación de los correspondientes acuerdos reguladores (22.2 LRBL y 47 TRLRHL)					